

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)

D. José M^a BUXEDA MAISTERRA, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil **URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)**, entidad domiciliada en Madrid, Ronda de Segovia nº 2, E, y C.I.F. nº A-08049793, ante la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparezco y, como mejor proceda, **DIGO**:

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración celebrado el día 14 de junio de 2006, haciendo uso de la facultad que, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, le fue delegada por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 20.143.902,08 euros, mediante la emisión de 31.474.847 acciones nuevas, de un valor nominal de 0,64 euros cada una, con una prima de emisión de 0,06 euros cada una, con contraprestación dineraria en efectivo. Las nuevas acciones dispondrán de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Esta emisión está destinada a los accionistas de la sociedad que lo sean al término del día anterior al inicio de periodo de suscripción, quienes dispondrán del derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas. En caso de que finalizado el periodo de suscripción preferente no se hubiera suscrito la emisión en su integridad, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas a terceros y, en su caso, declarar aumentado el capital en el importe de las suscripciones efectuadas.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, tenga por presentado el presente escrito y tener por comunicados los Hechos Relevantes anteriormente indicados.

Madrid, a 14 de junio de 2006.

José M^a Buxeda Maisterra
Secretario no consejero del
Consejo de Administración de URBAS